

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Gómez Perpiñá, que se relacionan a continuación:

- PE 974/20 R 191, Iniciativa de Origen: PCOP 21/20 R 191
- PE 975/20 R 192, Iniciativa de Origen: PCOP 22/20 R 192
- PE 976/20 R 193, Iniciativa de Origen: PCOP 23/20 R 193
- PE 978/20 R 195, Iniciativa de Origen: PCOP 25/20 R 195
- PE 980/20 R 198, Iniciativa de Origen: PCOP 28/20 R 198

Madrid, 21 de octubre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.10.21 19:44



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 974/20 R 191 , Iniciativa de Origen: PCOP 21/20 R 191

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: Qué medidas presupuestarias tiene previsto para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato programa de Radio Televisión de Madrid.

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que este asunto ya se trató en el Pleno, en su sesión del día 5 de marzo de 2020, concretamente en la C-224/2020 RGEP.3497, que podrá consultar en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 975/20 R 192 , Iniciativa de Origen: PCOP 22/20 R 192

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: Cómo garantizará una plantilla suficiente para que la Radio Televisión de Madrid pueda seguir emitiendo el deporte regional, masculino y femenino, una temporada más.

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que este asunto ya se trató en la Comisión de Radio Televisión Madrid, en su sesión del día 12 de noviembre de 2019, concretamente en la C-162(XI)/2019 RGEP.6427, que podrá consultar en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 976/20 R 193 , Iniciativa de Origen: PCOP 23/20 R 193

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: Cómo valora el trabajo realizado a día de hoy por la plantilla de Radio Televisión de Madrid.

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que este asunto ya se trató en el Pleno, en su sesión del día 3 de octubre de 2019, concretamente en la PCOP-78(XI)/2019 RGE.6301, que podrá consultar en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 978/20 R 195 , Iniciativa de Origen: PCOP 25/20 R 195

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: Qué medidas tomará para la financiación del plan de actualización tecnológica de Radio Televisión de Madrid.

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que este asunto ya se trató en el Pleno del día 5 de marzo de 2020, concretamente en la C-224/2020 RGEP.3497, que podrá consultar en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 980/20 R 198 , Iniciativa de Origen: PCOP 28/20 R 198

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: Qué medidas ha planteado para compensar las sentencias judiciales que condenan a Radio Televisión de Madrid por las contrataciones de personal de manera irregular con anterioridad a 2016.

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que este asunto ya fue tratado en la Comisión de Radio Televisión Madrid, en su sesión del día 8 de octubre de 2019, concretamente en la C-215(XI)/2019 RGEP.6487, que podrá consultar en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

